

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Núm. 232.

Pueblo de Salinas de Rio-pisuerga.

Año de 1852.

		<i>Reales.</i>	<i>Mrs.</i>
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.		7,490	
Se deduce por el fondo supletorio abonado.		43	0
		7,446	28
Líquido del Cupo.		486	28
por 100 de este cupo para gastos Provinciales.		922	
por 100 de este cupo para gastos Municipales.			
Cantidades adicionales ó recargos previamente au- torizados.	por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.	8,855	22
		205	22
		9,121	40
Total que hay que repartir.			
		62,476.	

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

	<i>Reales.</i>	<i>mrs.</i>
Por el cupo principal.	11	30 $\frac{1}{2}$
Por el recargo para gastos Provinciales.		26 $\frac{1}{2}$
Por el recargo para gastos Municipales.	1	17
Por el de cobranza, conduccion y entrega de fondos.		14 $\frac{1}{2}$
Total gravámen.	14	20 $\frac{1}{2}$

REPARTIMIENTO individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados 9,121 rs. 10 mrs. al respecto de 14 rs. 20 $\frac{1}{2}$ mrs. por 100 del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los Contribuyentes.				NOMBRES de los Contribuyentes.				
Bienes y utili- dades por que contribuyen.		Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.		Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	
D. Andrés Olea.	Tierras.	1795	338 2	D. Bernardo Olea.	Tierras.	648	145 2	
	Casas.	33				Casas.		45
	Ganaderia.	487				Ganaderia.		300
Andrés Blanco.	Tierras	375	96 24	Bernardino Olea.	Tierras.	400	65	
	Casas.	27				Casas.		45
	Colono.	260				Clemente Perez.		Tierras.
Antonio Fernandez.	Tierras.	306	50		Casas.	39	86 22	
	Casas.	36				Ganaderia.		60
	Ganaderia.					Fabian Cabria.		Tierras.
Antonio Gomez.	Tierras.	512	181 26		Casas.	60	445 10	
	Casas.	30				Ganaderia.		347
	Colono.	702				Colono.		358
Ana de Barrio.	Tierras.	747	117 30	Fabian Perez.	Tierras.	171	28 18	
	Casas	60				Casas.		24
Benito Velez.	Tierras.	549		88 28	Justo Perez.	Tierras.		667
	Casas.	30				Casas.	36	
	Ganaderia.	29						

NOMBRES de los Contribuyentes		Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	NOMBRES de los Contribuyentes.		Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Francisco Primo	Tierras	258			D. Casimiro Merino.	Tierras.	2576		
	Casas	268	80	10		Casas	61	451	22
	Ganaderia.	24				Ganaderia.	476		
Gregorio Cábria.	Tierras.	1613			Pablo Gomez.	Tierras.	1068		
	Casas.	60	386	20		Casas.	51	319	4
	Ganaderia.	974				Ganaderia.	183		
José Velez.	Tierras.	714				Colono.	283		
	Casas.	30	145	6	Ramon Cábria	Tierras.	717		
	Ganaderia.	250				Casas	36	125	16
José Merino Revilla.	Tierras.	561				Ganaderia.	106		
	Casas.	30	130	4	Victorio Merino.	Tierras.	853		
	Ganaderia.	297				Casas.	60	159	12
José Merino Isla.	Tierras.	596				Ganaderia.	178		
	Casas.	45	105	8	Victorio Perez.	Tierras.	956		
	Ganaderia.	80				Casas	75	197	
Juan Ruiz.	Tierras.	491				Ganaderia.	318		
	Casas.	27	75	24	Francisco Olea.	Tierras.	1151		
Julian Andres.	Tierras	1356				Casas	45	239	12
	Casas	45				Ganaderia.	413		
	Ganaderia.	1090	408	26	Agustia Garcia.	Tierras.	2004		
	Colono.	308				Casas	90	491	14
Lorenzo Cábria.	Tierras.	1216				Ganaderia.	522		
	Casas.	33	255	12		Colono.	719		
	Ganaderia	500			Leon Gutierrez.	Tierras.	276		
Lorenzo Presa.	Tierras.	530				Casas.	66	97	26
	Casas.	24	93	6		Ganaderia.	327		
	Ganaderia.	84			Tomas Cábria.	Tierras.	690		
Luis Ruiz.	Tierras.	883				Casas	60	137	
	Casas.	27	187	18		Ganaderia.	188		
	Ganaderia.	374			Anselmo Donis.	Casas.	21	3	4
Lorenzo Velez.	Tierras.	666			Ignacio Olea.	Idem.	18	2	22
	Casas.	3	139	30	Toribio Proaño.	Idem.	15	2	8
	Ganaderia.	262			El comun y vecinos.	Utilidades.	1112	162	14
Manuel Gomez.	Tierras.	831			HACENDADOS FORASTEROS.				
	Casas.	45			D. Feliciano Velasco, ve-				
	Ganaderia.	145	266	14	cino de Villadiego su				
	Colono.	805			colono Antonio Gomez	Tierras.	702	102	18
Mariano Presa.	Tierras.	618			Felix Maria Inguanzo,				
	Casas.	33	95	2	de Cervera, su colono				
Manuel Olea.	Tierras.	869			Manuel Gomez.	Idem.	805	117	20
	Casas.	36	132	6	Francisco Garcia, de				
Matias Torices.	Tierras	1375			Cinago, su colono Pe-				
	Casas.	60	281	6	dro Presa.	Idem.	272	39	20
	Ganaderia.	490			Herederos de Carlos de				
Manuel Perez.	Tierras	758			Cos, vecino de Mudá,				
	Casas.	36	134	14	su colono Andres				
	Ganaderia.	126			Blanco	Idem.	260	37	30
Maria Calderon.	Tierras	493			El marqués de Salinas,				
	Casas.	36			su colono Maria Cal-				
	Ganaderia.	80	290	6	deron	Idem.	1378	200	8
	Colono.	1378			Hacienda Nacional, su				
Norberto Velez.	Tierras.	612			colono Agustin G. ^a				
	Casas.	36	164	20	Guadiana.	Idem.	275	40	4
	Ganaderia.	478			Iglesia de San Mamés,				
Eugenio Gutierrez.	Tierras.	1425			su colono Agustin G. ^a				
	Casas.	51	280	30	Guadiana	Idem.	471	68	8
	Ganaderia.	447			Fábrica de Renedo, su				
Pedro Presa.	Tierras.	412			colono Pablo Gomez.	Idem.	283	41	10
	Casas.	30	104	8	Marqués de Villatorre,				
	Colono	272			su colono Fabian Cá-				
Paulino Martin.	Tierras.	1657			bria.	Idem.	358	52	8
	Casas	60	367	20	Ramon Gutierrez, su				
	Ganaderia.	800			colono Julian Andres.	Idem	308	45	
Pedro Pruano.	Tierras.	640							
	Casas	24	114	6					
	Ganaderia	118							
					TOTAL. . . .		62476	9121	10

Salinas de Rio-pisnerga 13 de Enero de 1852.—Siguen las firmas.